

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA
BASES DE PARTICIPACIÓN PARA LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA
NUMERO LS-ITSM/2003/003
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE “MATERIAL DIDACTICO”**

El Instituto Tecnológico Superior de Misantla, Ver. Con base en lo dispuesto en los Artículos 1, 43, 53, 56, 57 y 58 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, expide las siguientes:

BASES

PRIMERA.- El objeto de la presente licitación lo constituye la adquisición de **“MATERIAL DIDACTICO”**, de conformidad con las cantidades y especificaciones que se señalan en el anexo técnico de las presentes bases.

SEGUNDA.- Se preferirán bienes de calidad superior a las especificaciones mínimas requeridas, en igualdad de condiciones de precio y aun cuando resulte un diferencial de precio no mayor al 10% entre la oferta de mejor calidad o tecnología y la cotización o cotizaciones mas bajas, a juicio de la convocante siempre y cuando con ello no se rebase la disponibilidad financiera autorizada.

TERCERA.- Las condiciones de contratación son las siguientes: **plazo de entrega:** 10 días naturales contados a partir de la notificación del fallo, **pago:** a través de depósito a cuenta de cheques; **crédito:** a 30 días naturales contados a partir de la entrega; **lugar de entrega:** L. A. B. en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de Misantla, ubicado en el Km. 1.8 Carretera a Loma del Cojolite Misantla, Veracruz, México; en un horario de lunes a viernes de 9:30 a 17:00 horas y **Garantizar** los bienes en caso de defecto de fabricación, composición o vicios ocultos por el término que se establece en el anexo técnico de las bases de licitación.

CUARTA.- El procedimiento de licitación estará a cargo de una Comisión Integrada por Servidores Públicos del Instituto Tecnológico Superior de Misantla. Esta Comisión tendrá amplias facultades para aplicar las presentes bases y las leyes que sean relativas a la licitación y estará presidida por el Subdirector de Servicios Administrativos y el Jefe del Departamento de Servicios Generales. A los actos concernientes al procedimiento de licitación, se invitará a representantes de la Contraloría Interna de la Secretaria de Educación y Cultura y se remitirán las bases correspondientes a la Contraloría General del Estado.

QUINTA.- La Recepción y Apertura de proposiciones Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el **día Viernes 10 de Noviembre del 2003 a las 16:00 horas**, en las instalaciones que ocupa la Dirección de este Instituto Tecnológico Superior de Misantla sita en el Km. 1.8 Carretera a Loma del Cojolite de la Ciudad de Misantla Ver.

SEXTA.- La Licitación Simplificada se realizará en una sola etapa, de conformidad con el procedimiento señalado en el artículo 43 de la Ley Número 539 de Adquisiciones Arrendamientos,

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, sin la presencia de los proveedores, pero invariablemente se contará con la participación del órgano de Control Interno, quienes estén interesados en concursar podrán remitir al domicilio antes señalado, en el entendido que toda propuesta extemporánea a la fecha y hora del acto de apertura será desechada.

SEPTIMA.- Las propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados y firmados conforme a lo siguiente:

I.- Una sola opción de cotización por partida en moneda nacional, idioma español, impresa en papel membretado de la empresa, sin tachaduras o enmendaduras.

II.- Los documentos que integren la propuesta técnica y económica deberán ser firmados por quien tenga facultades legales para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen, **debiendo sostenerse los precios, aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza**, por un término mínimo de 30 días contados a partir del acto de apertura de propuestas.

III.- Los documentos que al efecto se presenten, serán en original, específicamente para la presente licitación, **señalando domicilio, teléfono, fax y correo electrónico** donde se le pueda hacer cualquier tipo de notificación.

IV.- LA PROPUESTA TÉCNICA deberá entregarse dentro de un sobre debidamente cerrado y firmado, en ella se señalará lo siguiente:

a) La documentación técnica que indique la marca, las especificaciones y características de los bienes que cotiza.

b) Folletos o catálogos que respalden las partidas cotizadas.

c) Carta Garantía de los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicio oculto, que en cada partida se requieran de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico.

d) Fotocopia de los Certificados que comprueben el cumplimiento de las normas de calidad requeridas conforme al anexo técnico.

e) Así mismo, deberá integrarse un escrito bajo protesta de decir verdad, relativo a la acreditación legal de la empresa participante, conforme el anexo No. 1

f) Escrito bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse bajo los supuestos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave, conforme al anexo No. 3.

g) Copia de la identificación oficial del representante legal de la empresa participante.

h) Escrito en el que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

En el sobre de la propuesta Técnica deberán de integrar fotocopia de la alta de registro que los avale como miembros del padrón de proveedores de SEFIPLAN (SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN) de no estar registrados en dicho padrón, favor de integrar la información en base al artículo 22 de la Ley No. 539, " De Adquisiciones, Arrendamientos, Administración de Bienes - Muebles del Estado de Veracruz Llave", los participantes deberán integrar la siguiente documentación:

I. Para las Personas Físicas:

a. Copia certificada de acta de nacimiento;

b. Copia Certificada de Credencial de Elector;

c. Copia Certificada por Fedatario Público, de la Cédula de Identificación Fiscal como Contribuyente ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público;

- d. Copias Certificadas por Fedatario Público, de las últimas declaraciones de obligaciones fiscales ante la Federación, el Estado o Municipio; y
- e. Giro de su Empresa.

II. Para las Personas Morales:

- a. Copia Certificada, expedida por Fedatario Público, del Acta Constitutiva de la Sociedad, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
 - b. Copia Certificada por Fedatario Público, de la Cédula de Identificación Fiscal como Contribuyente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- V.- **LA PROPUESTA ECONÓMICA** deberá entregarse dentro de otro sobre Debidamente cerrado, debiendo contener lo siguiente:
- a) La propuesta económica describiendo en forma detallada los precios unitarios y globales, desglosando el importe del Impuesto al Valor Agregado, así como los descuentos que en su caso ofrezca.
 - b) Escrito donde se estipule el tiempo, la forma de entrega y las condiciones de pago. En el caso de que la oferta económica no establezca las condiciones de venta de los bienes, se entenderá que el licitante acepta las que se señalan en las presentes bases de licitación.
 - c) Dentro de este mismo sobre deberá incluirse el formato para efectos de pago a cuenta de cheques **Anexo No. 2**

OCTAVA.- La adjudicación se hará por partida, al o los proveedores que cumplan con las especificaciones requeridas y garantice a la convocante las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes. Quien o quienes resulten ganadores deberán actualizar su registro, si no lo está, en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. En caso de que dos o más empresas ofrezcan el mismo precio en igualdad de condiciones el pedido o contrato se adjudicará en partes proporcionales entre los licitantes que las hayan presentado, de no aceptarlos éstos, la Comisión de Licitación lo asignará mediante el procedimiento de insaculación.

NOVENA.- En términos del artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz, no podrán participar en la presente licitación los que se encuentren dentro de alguno de los impedimentos de contratación que señala el ordenamiento referido.

DECIMA.- Se descalificará a los licitantes que incurran en los siguientes supuestos:

- a) Que presenten u ofrezcan información falsa o documentación alterada.
- b) Realicen prácticas desleales que afecten los intereses legales de la convocante.
- c) Incumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria o en las bases de licitación.

DECIMA PRIMERA.- El fallo se sustentará en el dictamen técnico-económico que emitirá la Comisión de Licitación, notificándose por escrito dentro de los tres días siguientes al acto de recepción y apertura de propuestas.

DECIMA SEGUNDA.- Dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la fecha de notificación del fallo, el Representante Legal del participante que resulte ganador deberá comparecer ante el Departamento de Servicios Generales para suscribir el contrato

correspondiente. De no comparecer en el plazo indicado se cancelará la adjudicación otorgándose a la siguiente mejor postura en caso de que resulte conveniente al interés de la convocante

DECIMA TERCERA.- En conformidad al artículo 64, de la ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz y con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente, la calidad de los bienes, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el contratante deberá exhibir a favor de el Instituto Tecnológico Superior de Misantla al momento de la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme a la redacción siguiente:

Ante: **el Instituto Tecnológico Superior de Misantla** Para garantizar por: (nombre de la empresa que participa en la licitación), hasta por la expresada cantidad de: (\$ número y letra) el cumplimiento de las obligaciones (incluyendo calidad, defectos de fabricación o vicios ocultos) que se estipulan en el contrato de adquisición de 'Material Didactico', suscrito con el Instituto Tecnológico Superior de Misantla , en fecha _____. **- Esta Fianza tendrá una Vigencia de un año** contado a partir del día siguiente de la firma del contrato o de la recepción total de los bienes por parte del Instituto Tecnológico Superior de Misantla .- (nombre de la empresa) acepta expresamente continuar garantizando las obligaciones a que esta póliza se refiere aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas al deudor para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.- La Institución Afianzadora se somete al Procedimiento Administrativo de Ejecución que establecen los artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas con exclusión de cualquier otra.- Esta fianza sólo podrá ser cancelada mediante autorización por escrito del Instituto Tecnológico Superior de Misantla . **NO SE ACEPTARA INSERCIÓN ADICIONAL A LA POLIZA DE FIANZA” Fin del texto.**-----

DECIMA CUARTA.- El Instituto Tecnológico Superior de Misantla podrá Rescindir Administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor, así como revocarlos anticipadamente cuando concurran razones de interés público.

DECIMA QUINTA.- La dependencia convocante podrá declarar desierta la presente Licitación Simplificada en los siguientes casos:

- I. No haya licitantes
- II. Se acredite de manera fehaciente, que los precios de mercado son inferiores a las mejores ofertas recibidas;
- III. Los licitantes incumplan con los requisitos previos establecidos en las bases respectivas.
- IV. No lo permita el presupuesto;
- V. Los montos de las ofertas económicas excedan lo autorizado; y
- VI. Se presente caso fortuito o fuerza mayor. Cuando solo se cuente con una propuesta, la convocante procederá a efectuar un análisis de mercado para determinar si dicha oferta garantiza el interés del Estado.

DECIMA SEXTA- La convocante podrá cancelar, reducir o incrementar la adquisición, en caso fortuito o de fuerza mayor o cuando por restricciones presupuestales se haga posible el

cumplimiento económico del presente concurso. Lo anterior se comunicará con toda oportunidad y por escrito a todos los participantes.

DECIMA SEPTIMA.-Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de los proveedores a las bases, el fallo ó contrato de la presente licitación serán las siguientes:

I.- Cuando el licitante adjudicado no sostenga sus propuestas; no suscriba el contrato correspondiente dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la notificación del fallo, incumpla en los términos del contrato, presente información falsa o documentación alterada, realice prácticas desleales en contra de la convocante o lesione el interés público y la economía, se le aplicará multa de cien hasta mil salarios mínimos vigentes en la capital del Estado y prohibición de participar en los procesos de licitación durante dos años.

II.- Cuando exista incumplimiento total del contrato se hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato.

III.- Cuando el participante ganador una vez celebrado el contrato o pedido se atrase en la entrega de los bienes, se aplicará una pena convencional consistente en el importe correspondiente al **CINCO AL MILLAR** por cada día de atraso, el cual será deducido del importe total a pagar, dicha sanción se establecerá en el contrato o pedido respectivo.

IV.- Suspensión de dos años como proveedor del Gobierno del Estado, en términos del artículo 73 fracción II de la ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de los Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.

DECIMA OCTAVA.- Las presentes bases podrán ser modificadas por la convocante, haciéndolo del conocimiento de los participantes por lo menos con veinticuatro horas previas al acto de recepción y apertura de propuestas.

Para aclarar cualquier duda sobre los bienes motivo de la presente licitación, deberán dirigirse a las oficinas que ocupa el departamento de servicios generales, de este Instituto Tecnológico, sito en el Km. 1.8 Carretera a Loma del Cojolite de la Ciudad de Misantla, Veracruz o bien comunicarse a los teléfonos y fax 01-235-32-3-03-95 y 3-15-45 Ext. 215 y 220, o a los correos electrónicos honorato@itsm.edu.mx y fcordova@itsm.edu.mx

A T E N T A M E N T E
MISANTLA, VER; A 30 DE OCTUBRE DE 2003

L.C. HONORATO PÉREZ ANTONIO

PRESIDENTE SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

ANEXO N°. 1

L.C. HONORATO PÉREZ ANTONIO
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
Y OBRA PÚBLICA
PRESENTE

(nombre) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta concernientes a la **Licitación Simplificada N° LS-ITSM/2003/003** relativa a la adquisición de **“Material Didactico”** en nombre y representación de: (persona física o moral).

Nº. de licitación:

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad federativa:

Teléfonos:

Fax:

Nº. de la Escritura Pública en la que consta su Acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:

Lugar , fecha y número de inscripción en el Registro de Comercio:

Relación de accionistas:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre (s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante Legal que suscribirá el contrato en caso de que la empresa resulte ganadora:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número:

Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Lugar , Fecha y Número de inscripción en el Registro de Comercio:

(Lugar y fecha)

Protesto lo necesario

(firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido en papel membreteado por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar estrictamente su contenido. La omisión a este requisito será motivo de descalificación.

ANEXO No. 2

**L.C. HONORATO PÉREZ ANTONIO
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ
DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E.**

Por este conducto le manifiesto a Usted mi consentimiento para que en caso de resultar adjudicado en la Licitación Simplificada **Nº. LS-ITSM/2003/003** Relativa a la adquisición de "Material Didactico", se proceda a efectuar los pagos correspondientes a través de depósito a cuenta de cheques de conformidad a los datos siguientes:

NOMBRE DEL TITULAR

DE LA CUENTA: _____

BANCO: _____

Nº. DE CUENTA: (ONCE DIGITOS) _____

SUCURSAL: _____

POBLACION: _____

NOMBRE. DE LA PERSONA QUE AUTORIZA (A): _____

PUESTO O CARGO EN LA EMPRESA: _____

FECHA DE AUTORIZACION: _____

FIRMA

- (A) DEBERA TENER FIRMA AUTORIZADA EN LA CUENTA DE EFERENCIA
(B) FAVOR DE ENVIAR LOS DATOS EN HOJA

ANEXO N° 3

**L.C. HONORATO PÉREZ ANTONIO
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ
DE ADQUISICIONES Y OBRA PÚBLICA
P R E S E N T E.**

En relación a la Licitación Simplificada N°. **LS-ITSM/2003/003**, relativa a la adquisición de **“Material Didactico”** y en cumplimiento a las bases establecidas para participar en este concurso, manifiesto a usted **bajo protesta de decir verdad** que la empresa_____

_____ no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, como impedimentos para celebrar pedidos o contratos.

A T E N T A M E N T E

REPRESENTANTE LEGAL

Este formato deberá ser presentado en papel membretado de la participante.

CONTENIDO DEL ARTÍCULO 45
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION
DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE

Artículo 45.- Las instituciones no podrán recibir proposiciones o celebrar contrato alguno, con las personas físicas o morales que se mencionan:

I. Aquellas con las que cualquier servidor público en cargos de dirección, mandos medios o superiores de la propia institución, tenga relación familiar o de negocios, incluyendo aquellas de cuya contratación pueda resultar algún beneficio económico para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles hasta el segundo, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o bien para socios, sociedades o asociaciones de las que el servidor público o las personas antes enunciadas, formen o hayan formado parte, cuando menos dos años antes de que aquél haya ocupado el cargo;

II. Los servidores públicos ajenos a la dirección o el mando en la institución, pero que desempeñen un empleo, cargo o comisión en la misma, o de las personas morales de las que éstos formen parte, a menos que se solicite previamente la autorización expresa al órgano de control interno, el cual podrá pedir la opinión del subcomité;

III. Aquellas personas inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

IV. Aquellos proveedores a los que, por causas imputables a ellos, la institución convocante les hubiera rescindido administrativamente un contrato en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la primera rescisión. Dicho impedimento prevalecerá ante la propia Institución convocante durante dos años calendario, contados a partir de la fecha de rescisión del segundo contrato;

V. Los proveedores que se encuentren en el supuesto de la fracción anterior respecto de dos o más instituciones, durante un año calendario;

VI. Las que hubieren incumplido sus obligaciones contractuales respecto de las materias de esta Ley, por causas imputables a ellas y que hayan ocasionado daños perjuicios a una institución;

VII. Los proveedores o licitantes cuya actividad mercantil o de negocios, de conformidad con su objeto social registrado y autorizado, no corresponda o no tenga relación con los bienes o servicios solicitados por la institución;

VIII. Las que hubieren proporcionado información falsa. O que hayan actuado con dolo o mala fe en algún proceso para la adjudicación de un contrato;

IX. Las que hayan celebrado contratos en contravención a lo dispuesto por esta Ley;

X. Los proveedores que se encuentren en mora respecto de la entrega de bienes o servicios por causas imputables a ellos;

XI. Aquellas a las que se haya declarado en suspensión de pagos o estado de quiebra, o que estén sujetas a concurso de acreedores;

XII. Las que por sí o a través de empresas del mismo grupo, elaboren dictámenes, peritajes y avalúos, cuando se requiera dirimir controversias entre tales personas y la institución; y

XIII. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas por disposición de la ley.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE MISANTLA**

ANEXO TECNICO LICITACION SIMPLIFICADA LS-ITSM/2003/003 MATERIAL DIDACTICO					
PART	DESCRIPCION	AUTOR	EDITORIAL	U.M	CANT
1	Análisis Químico Cuantitativo	Orozco, Fernando D.		PIEZA	6
2	DB2 SQL Manual P/Programadores incluye SQL/DS	Martyn Tim		PIEZA	3
3	Ciencia de Materiales para Ingeniería	Trotón Peter A.		PIEZA	4
4	Mecánica de Materiales	Gere James M.		PIEZA	5
5	El emprendedor visionario	Allen, Marc		PIEZA	3
6	Fundamentos de administración	Munch Galindo, Lourdes		PIEZA	5
7	Distribución Comercial	Diez de Castro, Enrique		PIEZA	4
8	Negocios Exitosos	Fleitman, Jack		PIEZA	5
9	Métodos cuantitativos para la toma de decisiones en administración	Gallagher Charles A.		PIEZA	5
10	Álgebra Lineal	Grossman, Stanley I		PIEZA	6
11	Cómo implementar el Kaizen	Imai, Masaati		PIEZA	3
12	C++ a su alcance un enfoque orientado a objetos	Luis Joyanes Aguilar		PIEZA	8
13	Programación orientada a objetos	Luis Joyanes Aguilar		PIEZA	7
14	80386/80286 programación en lenguaje ensamblador	Murria William H.		PIEZA	3
15	admón. de operaciones y producción Calidad Total	Noori Hamid		PIEZA	3
16	Ingeniería Termodinámica	Reynolds William		PIEZA	2
27	La entrevista productiva y Creativa	Rdz. Estrada Mauro		PIEZA	3
18	Electricidad y Magnetismo	Serway, Raymond A.		PIEZA	5
19	Dígalo con gráficas	Zebazny, Gene		PIEZA	3
20	Matemáticas para computación	Lipschutz Seymour		PIEZA	6
21	Autocad 2000 así de fácil	Matsumoto Elia Yathe		PIEZA	4
22	Ing. Mecánica dinámica Vectorial Versión SI 2	Higdon Archie		PIEZA	7
23	Análisis Químico cuantitativo	Ayres, Gilbert H.		PIEZA	4
24	Ing. Mecánica Dinámica	Sandor Bela		PIEZA	5
25	Ing. Mecánica Estática	Sandor Bela		PIEZA	4
26	Introducción al Álgebra Lineal	Antón, Howard		PIEZA	6
27	Química Orgánica	Solomons, Graham T.W.		PIEZA	4
28	Sistemas de medición Principios y aplicaciones	Bentley, John P.		PIEZA	6
29	Instrumentos para la medición y control	Holzbok Werner G.		PIEZA	4
30	Enciclopedia del Lenguaje C	Ceballos Sierra Fco. Javier		PIEZA	3
31	Compiladores conceptos	Tenfel Bernard		PIEZA	2
32	Calculo Multivariable	Stewart James		PIEZA	7
33	Primer Curso de Contabilidad	Lara Flores, Elias		PIEZA	7
34	Introducción a los Sistemas de Bases de Datos	Date C. J.		PIEZA	4
35	C++ Iniciación y referencia	Luis Joyanes Aguilar		PIEZA	8
36	Contabilidad Financiera	Gerardo Guajardo Cantú		PIEZA	4
37	Ecuaciones diferenciales	Isabel Carmona Jover		PIEZA	6

38	Negocios exitosos. Cómo comenzar, administrar y operar eficientemente un negocio	Jack Fleimant		PIEZA	3
39	Object-Oriented Analysis and Design UIT Applications Booch Grady	Booch Grady		PIEZA	2
40	Planeación y Control de la producción	Daniel Sipper y Robert B.		PIEZA	3
41	Principios de administración de operaciones	Krajewski		PIEZA	3
42	Principles of distributed databases systems	M. T. Ozsu and P. Valduriez		PIEZA	4
43	Production and Operations Analysis	Steven Nahmias		PIEZA	3
44	Intelligent Database Tools and applications	Kamran Parsaye, Mark Chignell, Setrag Khoshafian Harry Wong		PIEZA	2
45	Introducción a la termodinámica en ingeniería química	Smith J. M. y Van Ness H. C.		PIEZA	2
46	Investigación de mercados. Un enfoque para el siglo XXI	Yany José		PIEZA	4
47	La carrera	Eliyahu M. Goldratt		PIEZA	6
48	La nueva Mística Empresarial	Gay Hendircks, Kate Luderanurano		PIEZA	3
49	Lenguaje ensamblador	Godfrey		PIEZA	3
50	Mecánica de materiales	Gere James M./Timoshenko Stephen P.		PIEZA	5
51	Diseño de Administración de Bases de datos	Garry W. Hasen		PIEZA	2
52	Distributed Data bases, Cooperative Processing, and networking	Shaku Atre		PIEZA	4
53	Electricidad y Magnetismo	Raymond A. Serway		PIEZA	5
54	lex & Yacc	John R. Levine/Tony Mason/Doug Brown		PIEZA	2
55	Administración de la producción y las operaciones conceptos, modelos y funcionamiento	Everett E. Adam, Jr. & Ronald J. Ebert		PIEZA	3
56	And Introduction to databases system	Date C. J.		PIEZA	3
57	SQLV Server 7.0 Visual Basic 6.0	Vaughn		PIEZA	5
58	Termodinámica	Faires y Simmang		PIEZA	2
59	The system programming series, data base security and integrity	E. B. Fernández R.C. Summers		PIEZA	2
60	Using SQL	Groff R. James Weinberg N. Paul		PIEZA	1
61	MS Visual Basic 6.0 Biblioteca y Referencia	Microsoft		PIEZA	2
62	Ciencias de materiales para ingeniería	Schackelford		PIEZA	4
63	Compiladores Conceptos fundamentales	AHO/S		PIEZA	2
64	Creating effective software	King David		PIEZA	2
65	Data Base Design	Rishe Naphtali		PIEZA	2
66	Principios de Administración de operaciones	Render Barry		PIEZA	3

67	Lenguaje Ensamblador Manual de Bolsillo	Wyatt Allen L.		PIEZA	3
68	Resistencia de materiales	Pytel, Andrew		PIEZA	5
69	Química Analítica	Skoog Douglas A.		PIEZA	6
70	Sistemas de administración de Bancos de datos	Cardenas González Fco. Alfonso		PIEZA	2
71	El ABC de las instalaciones Eléctricas Residenciales	Enrique Harper Gilberto		PIEZA	4
72	Mecánica de materiales	Fitzgerald, Robert W.		PIEZA	6
73	El síndrome del pajar	Goldratt, Eliyahu M.		PIEZA	6
74	Matemáticas Discretas	Johnsonbaugh R.		PIEZA	7
75	Cálculo con Geometría Analítica	Dennis G.Zill		PIEZA	5
76	Cálculo con Geometría Analítica	Swokowski, Earl W.		PIEZA	5
77	Introducción a la Ingeniería (5 edición)	Baca Urbina Gabriel		PIEZA	5
78	Estudio del trabajo, Medición del trabajo	García Criollo, Roberto		PIEZA	4
79	Dibujo y diseño de ingeniería	Jensen, C.H.		PIEZA	5
80	Química orgánica	Morrison Thornton, Ro		PIEZA	3
81	Actualice su PC	Kris Jamsa		PIEZA	4
82	Introducción a la computación	Peter Norton		PIEZA	2
83	Ley Federal del Trabajo	Alberto Trueba Urbina		PIEZA	2
84	Principios de Química. Introducción a los conceptos Básicos	Ander y Sonnesa		PIEZA	5
85	Administración de Operaciones y Producción	Hamid Noori & Russell R.		PIEZA	3
86	An Introduction to database systems	Date c. j.		PIEZA	3
87	Cadena Crítica	Eliyahu M. Goldratt		PIEZA	6
88	Multivariable (Matemáticas II)	James Stewart		PIEZA	7
89	Necesario, más no suficiente	Eliyahu M. Goldratt		PIEZA	6
90	Química Orgánica	Fessenden R. J. Y Fressenden J. S.		PIEZA	3
91	Resistencia de Materiales	Fitzgerald Robert W.		PIEZA	5
92	Lenguaje ensamblador para microcomputadoras IBM: para principiantes y avanzados	J. Ferry Godfrey, José Pérez		PIEZA	3
93	Lenguaje ensamblador y programación para IBM, PC y compatibles	Peter Abel		PIEZA	3
94	Mecánica para ingenieros Dinámica	Hibbeler R. C.		PIEZA	5
95	Mecánica para ingenieros Dinámica	Meriam J. L.		PIEZA	5
96	Ecuaciones diferenciales (Matemáticas IV)	Rainville Bendiet		PIEZA	8
97	Estudio del trabajo. Ingeniería de métodos	Garcia Criollo Roberto		PIEZA	4
98	GUIA COMPLETA DE MS OFFICE 2000 PREMIUM	Microsoft		PIEZA	2
99	Ingeniería Mecánica dinámica	Hibbeler		PIEZA	5
100	Ingeniería Mecánica Estática	Hibbeler		PIEZA	6
101	Ingeniería Mecánica Estática	Hibbeler		PIEZA	4
102	Tecnología de los materiales	Lawrence H. Van Vlack		PIEZA	8
103	MS VISUAL BASIC 6.0 INICIACION Y REFERENCIA	Luis Joyanes Aguilar		PIEZA	6
104	Metrología	Carlos González González.	M.c. Graw Hill	PIEZA	5

		Ramón Zeleney Vázquez			
105	Metrología Dimensional	Carlos González González. Ramón Zeleney Vázquez	M.c. Graw Hill	PIEZA	5
106	Fundamentos de control de motores eléctricos en la industria	Enríquez Harper, Gilberto	Noriega	PIEZA	3
107	Guía para mediciones electrónicas y practicas de laboratorio	Wolf Stanley y Smith Richard	Prentice Hall	PIEZA	3
108	Manual de instalaciones de alumbrado y fotometria	Chapa jorge.	Noriega	PIEZA	3
109	Fundamentos de electricidad No. 6 (mediciones eléctricas industriales)	Enríquez Harper, Gilberto	Noriega	PIEZA	3
110	Catálogos de CONELEC, CONDUMEX	Chance	Mc, Graw Edisón	PIEZA	3
111	Fundamentos de control de motores eléctricos en la industria	Enríquez Harper, Gilberto	Noriega	PIEZA	3
112	Guía para mediciones electrónicas y practicas de laboratorio	Wolf Stanley y Smith Richard	Prentice Hall	PIEZA	3
123	Manual de instalaciones de alumbrado y fotometria	Chapa jorge.	Noriega	PIEZA	3
124	Fundamentos de electricidad No. 6 (mediciones eléctricas industriales)	Enríquez Harper, Gilberto	Noriega	PIEZA	3
125	Catálogos de CONELEC, CONDUMEX	Chance	Mc, Graw Edisón	PIEZA	3
126	Ing. Mecánica Dinámica	Sandor Bela J.	Prentice-Hall	PIEZA	4
127	Mecánica para Ingenieros Dinámica	Singer Ferdinand	Harla	PIEZA	4
128	Ing. Mecánica Dinámica	W. F. Riley I. d. sTURGES	Reverté S.A.	PIEZA	4
129	Variable Compleja	Murroy R. Spiegel	MaGraw-Hill	PIEZA	6
130	Introducción al Álgebra Lineal	Antón Howard	Limusa	PIEZA	6
131	Mecánica de Materiales	Robert W. Fitzgerald	Alfa-omega	PIEZA	8
132	Resistencia de materiales	Perdinand L. Singer	Harla	PIEZA	3
133	Ecuaciones diferenciales	Isabel Carmona	Addison Wesley	PIEZA	5
134	Mecánica de materiales	R. C. Hibbeles	Prentice-Hall	PIEZA	4
135	Estadística para negocios y economía	Heinz Kobler	CECSA	PIEZA	5
136	Química Orgánica.	John McMurry	Internacional Thomson	PIEZA	5

			Editores		
137	Bioquímica.	Lehninger	Omega	PIEZA	2
138	De la Biología molecular a la biotecnología.	Paulina Balbás	E. Trillas	PIEZA	5
139	Fisicoquímica con aplicaciones a sistemas biológicos.	Chang. R.	C. E. C. S. A.	PIEZA	2
140	Introducción a la termodinámica.	Smith J. M. & Van Ness H. C.	Mc Graw Hill	PIEZA	5
141	Problemas de balance de materia	Valiente B. A. & Primo R. S.	Alhambra	PIEZA	5
142	Introducción a la Biología celular	Bruce Alberts, Dennis Bray, Peter Walter, Martin Ralf Keith Roberts.	Ediciones Omegas, S.A.	PIEZA	4
143	Métodos Industriales de Analisis.	Willard H H, Marrit Jr, Dean J. A.	Iberoamericana	PIEZA	5
144	Química	Raymond Chang	Mc Graw Hill	PIEZA	3
145	Métodos normalizados para el análisis de aguas Potables y Residuales.	Apha-Awwa-Wper.	Ediciones Díaz de los Santos, S.A., Madrid (1989)	PIEZA	3
146	Microbiología	Pelczar M.J.	Mc Graw Hill	PIEZA	5
147	Metrología	Carlos González González. Ramón Zeleney Vázquez	M.c. Graw Hill	PIEZA	5
148	Metrología Dimensional	Carlos González González. Ramón Zeleney Vázquez	M.c. Graw Hill	PIEZA	5
149	Fundamentos de control de motores eléctricos en la industria	Enríquez Harper, Gilberto	Noriega	PIEZA	3
150	Guía para mediciones electrónicas y practicas de laboratorio	Wolf Stanley y Smith Richard	Prentice Hall	PIEZA	3
151	Manual de instalaciones de alumbrado y fotometria	Chapa jorge.	Noriega	PIEZA	3
152	Fundamentos de electricidad No. 6 (mediciones eléctricas industriales)	Enríquez Harper, Gilberto	Noriega	PIEZA	3
153	Catálogos de CONELEC, CONDUMEX	Chance	Mc, Graw Edisón	PIEZA	3